

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veinte, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Y como invitados asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Elizabeth Maldonado Antonio	Encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana, designada mediante oficio IECM/DEPCyC/611/2020
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 15 de febrero al 13 de marzo de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se resuelve la solicitud para la realización de actividades externas presentada por el C. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes.
5. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2020.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/9/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2020.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento envíe en el plazo establecido la minuta referida a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, y a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.

La Presidenta de la Comisión Permanente sometió a consideración de los integrantes el punto, y al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 15 de febrero al 13 de marzo de 2020.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó respecto de la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, las cuales son 154 plazas ocupadas, y 56 plazas vacantes; asimismo, comentó que se detallan las siete encargadurías de despacho que se realizaron en el

periodo, y un cambio de adscripción por necesidades del servicio, aprobado por el Consejo General.

Asimismo, informó acerca de la elaboración y notificación de 90 dictámenes de reconocimiento de rango "C"; así como de la notificación a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) sobre la suficiencia presupuestal para la promoción en rango e incentivos para el ejercicio 2020.

Por otra parte, la Secretaria Técnica comentó respecto de la sustanciación de una inconformidad sobre los resultados de la reposición de la Evaluación del Desempeño 2017-2018; así como de las actividades realizadas en torno a la evaluación 2019-2020.

Además, informó de la recepción de una solicitud para realizar actividades externas misma que sería resuelta por la Comisión en la presente sesión; y, por último, comentó acerca de las notificaciones a la DESPEN respecto de los Procedimientos Laborales Disciplinarios.

Por otra parte, la Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se resuelve la solicitud para la realización de actividades externas presentada por el C. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de las Oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, y al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/10/2020. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se resuelve la solicitud para la realización de actividades externas presentada por el C. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes.

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que realizará la notificación del Acuerdo aprobado, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto.

La Consejera Presidenta, comentó de la recepción de una Nota Informativa acerca del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19, en este sentido, recalcó la importancia de conocer las implicaciones del mismo, puesto que probablemente habrá un impacto respecto a las encargadurías y a la reducción de plazos en algunos temas que son del interés de la Comisión Permanente; asimismo, instruyó a la Secretaria Técnica para que envíe dicha nota informativa a las personas integrantes de la Comisión Permanente y del SPEN.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y tres minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente